ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	005 del 04 de Agosto de 2026
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA
REPRESENTANTE LEGAL	BENJAMIN DE JESUS HERRERA ROJAS
CONTRATISTA	EDUSAC3 S.A.S
IDENTIFICACIÓN	901.185.369-4
REPRESENTANTE LEGAL	KEYLA AMARIS GARCIA
IDENTIFICACIÓN	1.051.669.294
DIRECCIÓN	CR 71 BIS 67 A 76 OF 01 Correo: info@hardsoft.com.co
OBJETO	SUMINISTRO DEL LICENCIAMIENTO DE USO DE LA PLATAFORMA WEB EDUSAC EN LA NUBE (SAAS), PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, INCLUYENDO LA GESTIÓN DE CALIFICACIONES, INFORMACIÓN ACADÉMICA, BOLETINES, ACTAS, REPORTES, ESTADÍSTICAS Y AUDITORÍAS.
VALOR	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000.00) M/C
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 de Agosto de 2026
DURACIÓN	VEINTE (20) DIAS
SUPERVISOR	BENJAMIN DE JESUS HERRERA ROJAS

En el municipio de Valledupar, en las instalaciones de la Institución Educativa, el día 04 de agosto de 2026, se reunieron, las siguientes personas: **BENJAMIN DE JESUS HERRERA ROJAS,** identificado con la cédula de ciudadanía número 72.247.837 de barranquilla, quien actúa en nombre y representación legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA** con NIT. 824.001.602-8, en su calidad de RECTOR, quien en delante se identifica como **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, por una parte y el (la) señor (a) **KEYLA AMARIS GARCIA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.051.669.294 de Mompós, en calidad de representante legal de la empresa **EDUSAC3 S.A.S** con NIT **901.185.369-4,** con el propósito de iniciar la ejecución del contrato de la referencia, previa las siguientes consideraciones:

1. Que fue gestionado por parte de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA** el registro presupuestal tal como consta en el certificado Nº. 007 de fecha 04 de agosto de 2026, expedido por el Profesional Universitario.

2. Que el contrato celebrado entre las partes ya se encuentra perfeccionado, cumpliendo con los requisitos exigidos para su ejecución, razón por la cual las partes acuerdan el inicio de las actividades encomendadas.

Para mayor constancia se firma, por los que en ella intervinieron el 04 de agosto de 2026.

BENJAMIN DE JESUS HERRERA ROJAS
Rector - Supervisor

KEYLA AMARIS GARCIA
EDUSAC3 S.A.S